

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GEOMINSA CONSULTORES GEMISACON CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad del Triunfo, a los 14 días del mes de marzo del 2020, siendo las 14h00, en la oficina de la compañía ubicada en el Cantón El Triunfo, Callejón Z y Av. 24 de Mayo, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **GEOMINSA CONSULTORES GEMISACON CIA. LTDA.**, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: **SRS. Teófilo Jorge Correa León, Cinthya Katherine Correa Chilán y Sabina Italia Chilán Martínez**, Presidente de la compañía.

Asistieron a la junta los siguientes accionistas:

UNO) El Sr. **Teófilo Jorge Correa León**, por sus propios y personales derechos, propietario de Cien (100) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos a Cien(100) votos.

DOS) La Srta. **Cinthya Katherine Correa Chilán**, por sus propios y personales derechos, propietario de Cien (100) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos a Cien (100) votos.

TRES) La Sra. **Sabina Italia Chilán Martínez**, por sus propios y personales derechos, propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derechos a Doscientos (200) votos.

En consecuencias, asistieron en total de 400 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad existiendo el quorum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionista. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital social suscrito y pagado por lo que la compañía resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías vigente decide reunirse en Junta General Universal Ordinaria para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**
- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**
- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**
- 4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019.**
- 5.- DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020.**

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrentes, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el en listamiento de ley.

1.-Toma la palabra el **Gerente General de la compañía** Sr. Teófilo Jorge Correa León y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por

parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas.

2.- El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

3.- El Gerente General procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, esto es el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Toma la palabra el Accionista Teófilo Jorge correa León y dispone que el secretario tome notas de lo que se diga. El accionista expone que es obligatorio la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre al 31 de diciembre del año 2019 para su posterior presentación a los organismos de Control.

Una vez revisados los referidos Estados Financieros y elevados a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, **se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista.**

4.- En cuanto al destino de las utilidades toma palabra el Accionista El Sr. Teófilo Jorge Correa León explica e indica que **la Compañía mantiene una utilidad de US\$ 543,08** por lo cual deciden no distribuir las. Elevada a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista

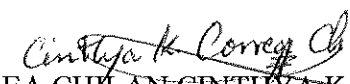
5.- Toma la palabra el Sr. Teófilo Jorge Correa León, y mociona a la Junta a la contratación de la Ing. Carmen Janneth Carangui Guamán como Comisario Principal, para el periodo 2020

La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de VEINTE minutos para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 16h00.


CORREA LEON TEÓFILO JORGE
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL


CORREA CHILAN CINTHYA KATHERINE
ACCIONISTA - SECRETARIA


CHILAN MARTINEZ SABINA ITALIA
ACCIONISTA - PRESIDENTE